

**Oficio Nro. MAAE-DPNG/DGA-2021-0007-O****Puerto Ayora, 08 de enero de 2021**

Asunto: ACEPTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO " OPERACIÓN DEL BUQUE DE PASAJEROS FRAGATA", PERIODO ENERO - JUNIO 2020

Señora
Nathalia Alexandra Pavón Leguisamo
Representante Legal
YATE FRAGATA CIA. LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio sin número recibido el 21 de diciembre del 2020, mediante el cual solicita análisis y pronunciamiento al Informe Semestral de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (periodo de enero a junio 2020) del proyecto "OPERACIÓN DEL BUQUE DE PASAJEROS FRAGATA"; al respecto debo manifestar lo siguiente:

Luego del análisis realizado a la documentación presentada, y sobre la base del Informe Técnico No. N° 008-2021-DPNG/DGA-CA-CC del 07 de enero 2021, remitido mediante memorando No. MAAE-DPNG/DGA/CA/CC-2021-0012-M del 07 de enero 2021, se determina que el Informe Semestral de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del mencionado proyecto, *cumple* con los artículos 483 y 485 del Reglamento al Código Orgánico Ambiental del Acuerdo Ministerial Nro. 752 emitido mediante Registro Oficial 507 del 12 de junio de 2019. En consecuencia, se *acepta* el Informe Semestral en mención.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Mgs. Edison Miguel Muñoz Guacho
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL PNG

Referencias:
- MAAE-DPNG/DAF/GA/DA-2020-3135-E

Copia:
Señor Biólogo
Edwin Rodrigo Robalino Garcés
Responsable de Calidad Ambiental

Señorita Licenciada
Rosa Elizabeth Moreira Pillajo
Secretaria 1

gq/er

